



Distrito Escolar Cuatro de Spartanburg

Acceso a dispositivos digitales e Internet para el aprendizaje

2024-2025

Descripción general

El Distrito Escolar Cuatro de Spartanburg (SD4) considera el uso de recursos electrónicos como una vía para enriquecer el plan de estudios y promover un ambiente de aprendizaje colaborativo para todos los estudiantes. Se requiere una conducta ética y responsable al participar en actividades de recursos electrónicos. Este privilegio conlleva responsabilidades para el estudiante y el padre/tutor.

Al firmar el Acuerdo de dispositivos tecnológicos para estudiantes y padres y la Política de uso de Internet, usted reconoce que comprende y acepta la información contenida en este documento.

Los estudiantes y padres/tutores de SD4 deben comprender que:

- Los estudiantes y las familias deben seguir todas las pautas establecidas en este documento y por el personal de SD4.
- El término "equipo" o "tecnología" se refiere a dispositivos, baterías y cables de alimentación, cargadores y estuches. Cada equipo se entrega como un recurso educativo. El término "dispositivo" incluye iPads, computadoras portátiles, Chromebooks y puntos de acceso inalámbricos proporcionados por el distrito.
- **Propiedad:** todos los dispositivos se prestan a los estudiantes y siguen siendo propiedad de SD4. SD4 conserva el derecho exclusivo de posesión y propiedad y otorga permiso al estudiante para usar el dispositivo de acuerdo con las reglas y pautas establecidas en este documento y descritas por las escuelas individuales. Los estudiantes querrán cuidar los dispositivos que se les proporcionan, ya que los utilizarán de un año escolar al siguiente. El incumplimiento de los términos y políticas resultará en una acción disciplinaria, que incluye, entre otras, la confiscación de todos y cada uno de los dispositivos y accesorios prestados al estudiante y la revocación del acceso del estudiante a la tecnología SD4, así como cualquier otra acción disciplinaria que SD4 considere apropiada. o política escolar individual. SD4 puede eliminar el acceso de un usuario a la red sin previo aviso en cualquier momento si el usuario participa en una actividad no autorizada.
- **Seguridad y monitoreo de dispositivos:** SD4 se reserva el derecho de monitorear y registrar el uso de los dispositivos y la red del distrito por parte de los estudiantes y de examinar los archivos y el material de los estudiantes según sea necesario. El personal de SD4 se reserva el derecho de recoger y/o inspeccionar el dispositivo en cualquier momento, incluso mediante acceso remoto electrónico. Todos los archivos almacenados en el equipo SD4, la red o los servicios en la nube son propiedad del distrito y pueden estar sujetos a revisión y monitoreo. No existe ninguna expectativa razonable de privacidad al utilizar computadoras, redes o tecnología SD4.
 - **Enfoque equilibrado:** existen dos formas principales de seguridad: seguridad del dispositivo y filtrado de Internet. Cada dispositivo tiene instalado un programa de seguridad. SD4 se esfuerza por crear un equilibrio entre la usabilidad del equipo y la seguridad adecuada.
 - **Seguridad del dispositivo:** la seguridad está implementada en el dispositivo para evitar ciertas actividades. Estos incluyen descargar o instalar software en dispositivos, eliminar software, cambiar sistemas, etc.
 - **Filtrado de Internet:** SD4 mantiene un paquete de software de filtrado de Internet. Este programa filtra automáticamente todo el acceso de los estudiantes a Internet a través del dispositivo SD4, independientemente del uso en la escuela o en el hogar. Los puntos de

acceso emitidos por el distrito incluyen software de filtrado para garantizar el cumplimiento de CIPA para cualquier dispositivo que se conecte a Internet. Los Chromebook también se gestionan mediante un sistema de gestión de aulas, Hāpara . Hāpara gestiona el acceso de los estudiantes mientras trabajan en un entorno digital.

- **Política:** todos los usuarios de la red y el equipo de SD4 deben cumplir en todo momento con la Política de la Junta de SD4 IJNB, así como con las leyes escolares, distritales, locales, estatales y federales.

http://www.spartanburg4.org/departments/district_admin_istration/policy_manual

- **Uso:** el uso de los dispositivos e Internet debe apoyar la educación. El acceso a Internet se filtra para cumplir con CIPA en dispositivos y puntos de acceso móviles propiedad del distrito. Cada dispositivo de punto de acceso viene con un plan mensual de datos de alta velocidad que debe usarse con el único propósito de promover el aprendizaje educativo . **Todas las reglas y pautas están vigentes para todos los dispositivos SD4, ya sea dentro o fuera del campus escolar.**

Responsabilidades del estudiante:

- Traiga el dispositivo propiedad del distrito a la escuela
 - Cada estudiante debe traer su dispositivo propiedad del distrito a la escuela todos los días que haya clases.
 - Los estudiantes tienen y mantienen la responsabilidad de garantizar que su dispositivo esté cargado antes de cada día escolar.
 - Los dispositivos y equipos propiedad del distrito del estudiante son estrictamente para fines educativos. Está estrictamente prohibido usar el dispositivo propiedad del distrito para cualquier otra cosa que no sean tareas dirigidas por el maestro en cualquier momento. Se espera que los estudiantes participen plenamente en todas las actividades del aula según las indicaciones del maestro. Además de las reglas y pautas establecidas en este manual, los estudiantes deben cumplir con todas las reglas y pautas establecidas por su maestro/escuela.
- Se espera que los estudiantes informen inmediatamente a su escuela la pérdida o el robo de dispositivos tecnológicos, así como cualquier daño a su dispositivo o punto de acceso. Esto significa a más tardar el siguiente día escolar. En caso de robo de equipo, se debe presentar un informe policial y el estudiante o los padres deben proporcionar una copia del informe a la escuela de manera oportuna. Si no hay evidencia clara de robo, o el equipo se perdió debido a negligencia del estudiante, el estudiante/padre **puede** ser responsable del costo de reemplazar los artículos al costo actual.
- Se espera que los estudiantes notifiquen a su escuela de inmediato si encuentran información, imágenes o mensajes que sean inapropiados, peligrosos, amenazantes o que los hagan sentir incómodos.
- Los estudiantes solo pueden iniciar sesión con su nombre de usuario asignado. Los estudiantes no pueden compartir su contraseña con otros estudiantes.
- Los estudiantes no pueden prestar su dispositivo o punto de acceso emitido por el distrito por ningún motivo.
- Los estudiantes no pueden usar un proxy para eludir el firewall bajo ninguna circunstancia. **Esto está estrictamente prohibido y puede resultar en acciones disciplinarias.**

Responsabilidades de los padres/tutores:

- El padre/tutor debe aceptar monitorear el uso de los estudiantes en el hogar y fuera de la escuela. La mejor manera de mantener a los estudiantes seguros y concentrados es tener un padre/tutor presente e involucrado.
- Si bien el acceso a Internet en dispositivos y puntos de acceso respaldados por el distrito ya está filtrado para cumplir con CIPA en la escuela y fuera de la escuela, desarrollar un conjunto de reglas/expectativas para el uso de dispositivos en el hogar.
- Se recomienda que el uso del dispositivo solo se permita en las salas comunes de la casa (por ejemplo, sala de estar o cocina), de modo que siempre se controle la supervisión del uso de los estudiantes.
- **Firme el Acuerdo de tecnología en línea y dispositivos propiedad del distrito y complete el pago del Plan de protección de tecnología.** Para que a los estudiantes se les entregue un dispositivo, el estudiante y su padre/tutor deben firmar el Acuerdo de Dispositivos Tecnológicos para Estudiantes/Padres (ubicado en el Portal para Padres de PowerSchool bajo formularios) y pagar el Plan de Protección de Tecnología de \$30 anual. Este es un plan de protección no reembolsable (anual) que cubre los siguientes daños accidentales*:
 - Pantalla rota
 - Carcasa dañada
 - Teclas/teclados rotos
 - Puertos dañados

* La compañía de seguros se reserva el derecho de cobrar costos adicionales si las reparaciones del dispositivo exceden las expectativas de reparación "normales".

Para que el Plan de Protección Tecnológica siga siendo válido, la carcasa protectora siempre debe permanecer en el dispositivo. Tenga en cuenta que es posible que un dispositivo prestado no esté disponible mientras se repara el dispositivo emitido por el distrito estudiantil.

Los daños no cubiertos por el Plan de Protección de Tecnología son los siguientes :

- **Daños por líquidos (incluidos, entre otros): bebidas derramadas, inmersión del dispositivo, daños naturales (dejados bajo la lluvia incluso en la mochila del estudiante), etc.**
- **Pérdida total del dispositivo*:** El dispositivo está dañado sin posibilidad de reparación y ninguna parte del dispositivo se puede recuperar. (Ejemplos de Pérdida Total: Atropello, inmersión en la bañera, desmontaje de cualquier parte del dispositivo.) **La Pérdida Total del Dispositivo será examinada por la aseguradora caso por caso.**

***Si la compañía de seguros considera que un dispositivo es una pérdida total, se le cobrará al estudiante el costo total de reemplazo.**

- **Chromebook: \$300:** esto cambiará cuando obtengamos el costo actualizado.
- **iPad- \$250**
- **Punto de acceso: \$ 50**

Tarifas/costos adicionales no cubiertos con The Technology Protection Pan

**** Los adaptadores/cables de corriente para Chromebooks y iPads no están incluidos en el Plan de Protección de Tecnología anual y se facturarán \$20 por unidades de carga dañadas o perdidas.**

****Si no devuelves un cargador de punto de acceso, se aplicará un cargo de \$10.**

****Las fundas para Chromebook/iPad que se devuelvan extremadamente dañadas más allá del uso normal tendrán un cargo de \$20.**

**** A los estudiantes que retiren las carcasas de los dispositivos propiedad del distrito y rompan la carcasa o la pantalla se les cobrará una tarifa de reemplazo.**

Auriculares para estudiantes matriculados en la escuela primaria Woodruff y la escuela primaria Woodruff

Como parte del Plan de Tecnología, los estudiantes matriculados en K-5 recibirán un par de auriculares para usar con su dispositivo anualmente. Los auriculares de repuesto costarán \$10 en caso de que se dañen o se pierdan.

Usuario diurno del dispositivo: Un usuario diurno del dispositivo se define como un estudiante cuyo acceso a la tecnología está limitado al día escolar. Estos estudiantes son los únicos responsables del dispositivo que se les entrega cada día. Antes de cada revisión diaria, el dispositivo ha sido inspeccionado y no presenta daños o se han indicado daños. Los usuarios diurnos no están exentos de daños ocasionados por el uso del dispositivo durante el horario escolar. Si un dispositivo se daña, el plan de seguro se pagará en su totalidad o el costo de la reparación se pagará en su totalidad antes de que se restablezcan los derechos de usuario del día del estudiante. Cada escuela puede tener políticas adicionales .

Reglas y pautas del dispositivo

Las reglas y regulaciones se proporcionan aquí para que los estudiantes y padres/tutores comprendan las responsabilidades cuando aceptan el uso de un dispositivo propiedad del distrito. En general, esto requiere la utilización legal y ética de todos los recursos tecnológicos . Las violaciones de estas reglas y pautas podrían resultar en medidas disciplinarias.

Pautas generales: El uso de recursos tecnológicos dentro y fuera del campus en todo momento debe:

- Apoyar el aprendizaje
- Siga las leyes locales, estatales y federales.
- ser apropiado

Recordatorios de seguridad:

- No comparta nombres de usuario ni contraseñas (Excepción: se solicita a los estudiantes que compartan contraseñas con los padres/tutores)
- No desarrolle programas para acosar a otros (correo electrónico), piratear, introducir virus o cambiar los archivos de otros.
- Siga las pautas de seguridad en Internet

Etiqueta de activo: una etiqueta de activo es una etiqueta de código de barras que se coloca en el dispositivo con fines de inventario y monitoreo. Todos los dispositivos propiedad del distrito estarán etiquetados con una etiqueta de inventario y de activo. Las etiquetas no pueden modificarse ni alterarse de ninguna manera. A un estudiante se le puede cobrar hasta el costo total de reemplazo del dispositivo por alterar el logotipo de una etiqueta de activo escolar o entregar un dispositivo sin una etiqueta de activo escolar.

Contenido apropiado: Todo el contenido debe ser apropiado para la escuela.

Los materiales inapropiados incluyen referencias explícitas o implícitas tales como, entre otras:

- Alcohol, tabaco o drogas.
- Pandillas
- Lenguaje obsceno o desnudez.
- Intimidación o acoso
- Comportamiento discriminatorio o perjudicial

Ejemplos de uso inaceptable : La conducta inaceptable incluye, entre otros:

- Uso de proxy para eludir el firewall bajo cualquier circunstancia
- Intentar acceder o acceder a sitios bloqueados por el sistema de filtrado de Internet
- “ Juegos”: cualquier juego debe tener un propósito educativo.
- Usar la red para actividades ilegales, incluidas violaciones de derechos de autor o contratos.
- Descarga/instalación no autorizada de cualquier software, incluidos shareware y freeware
- Acceder o explorar ubicaciones o materiales en línea que no apoyan el plan de estudios y/o son inapropiados para las tareas escolares.
- Vandalizar y/o alterar equipos, programas, archivos, software, rendimiento de la red u otros componentes de la red; El uso o posesión de software de piratería está estrictamente prohibido.
- Obtener acceso no autorizado en cualquier lugar de la red
- Revelar la dirección de casa o el número de teléfono de uno mismo o de otra persona
- Invadir la privacidad de los demás
- Usar la cuenta o contraseña de otro usuario, o permitir el acceso a su cuenta o contraseña
- Entrenar, ayudar, observar o unirse a cualquier actividad no autorizada en la red.
- Publicar mensajes anónimos o información ilícita en la red.
- Participar en acoso cibernético (incluido el uso indebido del correo electrónico) o utilizar lenguaje objetable en mensajes públicos o privados, por ejemplo, racista, terrorista, abusivo, sexualmente explícito, amenazador, acechador, degradante o difamatorio.
- Falsificar permisos, autorizaciones o documentos de identificación.
- Obtener copias o modificar archivos, datos o contraseñas para otros usuarios de la red
- Colocar conscientemente un virus informático en una computadora o red
- Descargar música, juegos, imágenes, videos u otros medios sin el permiso de un maestro
- Enviar o reenviar correo electrónico social o no relacionado con la escuela
- Infiel

Violaciones tecnológicas
Infracciones crónicas relacionadas con la tecnología (ver arriba)
Eliminar el historial del navegador
Hacer uso de los recursos electrónicos de una manera que sirva para interrumpir el uso de la red por parte de otros.

Descarga o instalación de software no autorizada
Intentos de derrotar o eludir el filtro de Internet del distrito.
Modificación de la configuración del navegador del distrito o cualquier otra técnica diseñada para evitar el bloqueo de contenido inapropiado u ocultar la actividad en Internet.

Cámara web: cada dispositivo de estudiante está equipado con una cámara web. Este equipo ofrece a los estudiantes una oportunidad extraordinaria de reunirse virtualmente con profesores y compañeros de clase.

Ejemplos de uso: Reuniones de clase digitales requeridas, grabar videos o tomar fotografías para incluirlas en un proyecto, grabar a un estudiante dando un discurso y reproducirlo para ensayar y mejorar.

Uso Inapropiado: El uso de cámaras sin la dirección de un maestro está estrictamente prohibido. Los estudiantes nunca deben realizar ni intentar realizar “reuniones en vivo” patrocinadas por estudiantes. Está estrictamente prohibido el uso de cámaras en zonas públicas (incluido el autobús).

Tenga en cuenta que el uso inadecuado de la cámara web puede tener consecuencias disciplinarias.

Uso de dispositivos electrónicos en los autobuses: los estudiantes pueden usar dispositivos personales o de propiedad de la escuela mientras viajan en el autobús escolar. Los estudiantes deben cumplir con **todas las políticas** descritas en este manual. El Distrito Escolar Cuatro de Spartanburg no es responsable por dispositivos perdidos, robados o dañados mientras viajan en el autobús escolar.

Uso y cuidado del dispositivo: Los estudiantes tienen **prohibido** :

- Desfigurar el equipo emitido por SD4 de cualquier manera. Esto incluye, entre otros : marcar, pintar (incluido el esmalte de uñas), dibujar o estropear cualquier superficie o costura del estuche.
- Quitar pegatinas SD4 o agregar pegatinas personales o marcas adicionales en los dispositivos, estuches, baterías o cables de alimentación/cargadores.
- Usar dispositivos mientras hay comida o bebida cerca.

Recogida de dispositivos propiedad del distrito: el dispositivo propiedad del distrito y el adaptador de corriente del estudiante deben devolverse durante el día de registro del dispositivo, que será establecido por la escuela. Si un estudiante se transfiere fuera de la escuela/distrito durante el año escolar, el dispositivo debe devolverse a la escuela en el momento de la transferencia. Si el dispositivo y/o el adaptador de corriente y el cable han sido dañados o desfigurados, es posible que se le cobren tarifas adicionales al padre/tutor. Si no entrega el dispositivo propiedad del distrito, se le cobrará al estudiante el costo total de reemplazo. El distrito puede presentar un informe por propiedad robada ante la agencia policial local.